



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-055/2018  
RELATIVA AL SERVICIO DE DISPENSIÓN DE VALES DE DESPENSA SOLICITADO POR EL  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE  
COLECTIVO (METRORREY)**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:15 horas del día 12 de noviembre del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-055/2018 relativo al servicio de dispersión de vales de despensa solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Ing. Sergio Alberto Treviño Marroquín, Gerente de Adquisiciones y el C.P. Víctor Adrian García Tamez, Gerente de Recursos Humanos, ambos del Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V.**, con un 0.50% de comisión, con las especificaciones y características de su cotización.



La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la contratación del servicio de dispersión de vales de despensa solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

\_\_\_\_\_  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

\_\_\_\_\_  
LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. JOSÉ JUAN ANGEL COVARRUBIAS REYES

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

\_\_\_\_\_  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

\_\_\_\_\_  
LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ



**UNIDAD REQUERENTE**

EL C. GERENTE DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

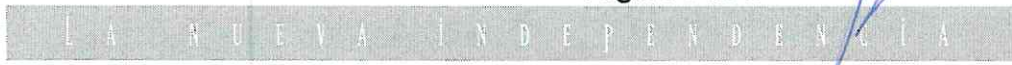
C. SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUIN

**UNIDAD REQUERENTE**

EL C. JEFE JURÍDICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY

C. HÉCTOR MANUEL GARZA LOMAS

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-055/2018 relativo al servicio de dispersión de vales de despensa solicitado por el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo (METRORREY).





09 de noviembre de 2018  
 DAF/GA/121/2018

**LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO**  
**DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES**  
**SECRETARÍA DE ADMINSTRACIÓN**

**PRESENTE.-**

Por este conducto, me permito emitir el dictamen técnico de la propuesta técnica y económica presentada por el proveedor participante en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGASG-DC-055/2018 RELATIVO AL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE VALES DE DESPENSA SOLICITADO POR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRORREY)**, y una vez revisada la misma, se desprende lo siguiente:

- 1. OPERADORA DE PROGRAMAS DE ABASTO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., SI CUMPLE**, con lo solicitado en las Bases de la presente Licitación, Formato de Cotización, así como con las especificaciones y características de la Ficha Técnica.

Así mismo se informa que se cuenta con el techo presupuestal suficiente para llevar a cabo la adjudicación de la partida antes mencionada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. SERGIO ALBERTO TREVIÑO MARROQUÍN**  
 GERENTE DE ADQUISICIONES  
 DEL STC METRORREY

  
**CP. VICTOR ADRIAN GARCÍA TAMEZ**  
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS  
 DEL STC METRORREY

c.c.p. Lic. Eduardo Alonso Mendivil / Director General Adjunto / STC Metrorrey  
 Ing. Jorge Iracheta Puente / Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas / STC Metrorrey  
 Lic. Hector Manuel Garza Lomas / Jefe Jurídico / STC Metrorrey  
 Archivo